

 891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		FM-108	
	ACTA DE INICIO		Versión: 2.0	Fecha: 03-01-2020
			Página 1 de 1	

UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA

Convenio de Asociación No. 2023-352 del 07 de septiembre de 2023

ACTA DE INICIO

En Chiquinquirá, a los Ocho (08) días del mes de septiembre del año 2023, se reunieron las siguientes personas: **JUAN GUILLERMO TORRES CAMPOS**, identificado con C.C No. 1.071.839.411 de Lenguaque quien se desempeña en el cargo de director de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria del Municipio de Chiquinquirá, en su calidad de Supervisor y **GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA**, identificada con C.C No. 46.672.544 de Duitama, en su condición de Representante Legal de la FUNDACION DEJANDO HUELLA REFUGIO ANIMAL Nit 900966264-8, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 2023001407 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

APROBACION DE GARANTIA: 39-44-101154733 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA VETERINARIA EN EL CONTROL DE LA POBLACION CANINA Y FELINA EN CONDICION DE CALLE A TRAVES DE LA ESTERILIZACION, REALIZANDO PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, ASI COMO LA PRESTACION DE SERVICIOS Y SUMINISTRO NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO CANINO Y FELINO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

VALOR INICIAL: SETENTA Y UN MILLONES CUATROCEINTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$771.428.440)

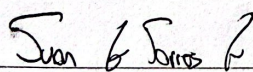
APORTE DEL MUNICIPIO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$49.999.908)

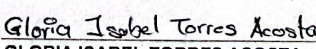
APORTE DEL ASOCIADO: VEINTIUNO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$21.428.532)

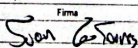
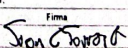
PLAZO INICIAL: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


Firma del Supervisor
JUAN GUILLERMO TORRES CAMPOS
C.C 1.071.839.411 de Lenguaque


GLORIA ISABEL TORRES ACOSTA
C.C 46.672.544 de Duitama
Firma del Asociado

Relación documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Karel Hernandez		Juan Guillermo Torres Campos		Juan Guillermo Torres Campos	
Nombre del documento		Versión			
Dependencia	TRD		Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

mipg

Alcaldía Municipal de Chiquinquirá Calle 17 # 7A - 48 CAM
Código Dane 15176 Código Postal 154640 Computador 7 26 2531
Web: <http://www.chiquinquiraboyaca.gov.co/>
#GobiernoDelSiEsPosible

